

domingo 24 de abril de 2022

## Diputación ofrece 15.000 ejemplares de plantas de temporada a los ayuntamientos y ELA de la provincia

El plazo de solicitud para pedir los ejemplares de entre 12 variedades de 4 especies diferentes finaliza el próximo 29 de abril a través de la plataforma IPH



Descargar imagen

Hasta el próximo 29 de abril los ayuntamientos de la provincia podrán presentar su solicitud para pedir ejemplares correspondientes a la campaña especial de plantas de temporada 2022 que la Diputación de Huelva, a través de su vivero provincial de plantas, pone a disposición de los municipios y entidades locales de la provincia de forma gratuita.

Para esta campaña especial, el Servicio de Investigación Agrícola y Ganadera de la Diputación cuenta con un total de 15.000 ejemplares de plantas de entre las 12 variedades de 4 especies cultivadas en el vivero, destinadas al embellecimiento y adecentamiento de las zonas comunes municipales.

Los pedidos que realicen los distintos ayuntamientos se formalizarán a través del modelo de solicitud que se puede descargar en la página web de la Diputación de Huelva, enviándolo a la dirección de correo electrónico [gacevedo@diphuelva.org](mailto:gacevedo@diphuelva.org) [ [mailto:gacevedo@diphuelva.org](mailto:mailto:gacevedo@diphuelva.org) ]

org ] Al ser esta campaña un servicio concertable de la institución provincial, los ayuntamientos interesados en la adquisición de ejemplares podrán hacer su petición a través de la plataforma IPH <https://iph.diphuelva.es/>

Todos los ayuntamientos que hayan cursado solicitud en tiempo y forma según las bases tendrán adjudicadas las plantas en función de la población del municipio. En esta campaña, al igual que en la edición anterior, se adjudicarán las plantas sin coste alguno para los ayuntamientos y ELM.

La adjudicación de plantas se realizará proporcionalmente al número de habitantes del municipio. Con carácter general, a todos los ayuntamientos y ELA que soliciten esta campaña, se les asignarán un mínimo de 150 plantas. En el caso de que el stock de plantas de la oferta sea superior a la demanda, a los solicitantes se les pondrán asignar un mayor número de plantas del mínimo establecido. La adjudicación de plantas se realizará proporcionalmente al número de habitantes.

La Diputación de Huelva distribuirá gratuitamente las plantas asignadas a cada ayuntamiento menor de 5.000 Habitantes. Para los que superen los 5.000 habitantes, el traslado de la planta correrá a cargo del propio ayuntamiento. El reparto a los menores de 5.000 habitantes se hará en el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 3 de mayo. Se establece el 6 de mayo como fecha límite para la entrega/retirada de los pedidos a los ayuntamientos obligados a retirar la planta.

Entre las 12 variedades de 4 especies que se ofertan en esta campaña especial, los ayuntamientos pueden adquirir ejemplares de clavel chino, gazania blanca, gazania bronce, gazania mix, gazania rosa y targetes amarillos, naranjas y mix.

El vivero provincial de plantas, que se encuentra situado en el término municipal de Trigueros en las instalaciones de la antigua Granja Escuela, mantiene una línea de asesoramiento municipal con el fin de abastecer de recursos vivos a las diferentes corporaciones locales que puedan precisar de vegetación para diversas actuaciones, como la construcción de nuevas vías, la creación de parques y jardines, etc., así como ofrecer a las entidades locales que lo precisen un servicio de asesoramiento y asistencia técnica en materia de jardinería, plantas, arboricultura y gestión forestal.